

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° **6361**/

LA CISTERNA,

28 DIC. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.-La patente Comercial Rol 2-4754 otorgada a Pérez Mellado Edita

2.- La solicitud de Término de Actividad Económica por el Contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

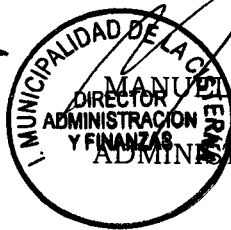
APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE	:	PEREZ MELLADO EDITA
R.U.T.	:	[REDACTED]
DIRECCIÓN	:	VICUÑA MACKENNA N° 568
GIRO	:	ALMACEN, BAZAR, VERDULERIA, AVES FAENADAS
ROL	:	2-4754

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/^{SP}SCB/olc.